

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA
HOSPITAL GREGORIO MARAÑÓN

Instituto de Investigación Sanitaria Gregorio Marañón

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADESPlan de Recuperación,
Transformación y ResilienciaFinanciado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA 1 PLAZA DE INVESTIGADOR/A POSTDOCTORAL EN EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN BASES NEUROBIOLÓGICAS Y PSICOLÓGICAS DE LOS TRASTORNOS MENTALES. TRASTORNOS DEL NEURODESARROLLO- REF. 36_2026

La Comisión de Selección establecida para la valoración de las candidaturas presentadas a la oferta de empleo con referencia 36_2026, publicada en fecha 17/02/2026:

MANIFIESTA

1.- Que, tras la evaluación de la documentación presentada, y según las Bases de la Convocatoria, **cumplen los requisitos** mínimos para poder participar en el proceso de selección las siguientes candidaturas presentadas:

IDENTIFICADOR CANDIDATO/A
****462L-IRQ
****579M-IMH
****891R-MSB

2.- Quedan **excluidos**, con carácter provisional, las siguientes candidaturas:

IDENTIFICADOR CANDIDATO/A	CAUSA
****498Q-MdIFM	No cumple el mínimo requerido en experiencia en análisis de datos moleculares ni nivel B2 en inglés.

3.- Y, en consonancia con lo establecido en el Punto 3, letra b, de las Bases,

RESUELVE

PRIMERO.- Admitir provisionalmente, por **cumplir todos los requisitos mínimos exigidos** en las Bases de la Convocatoria, las siguientes candidaturas presentadas:



IDENTIFICADOR CANDIDATO/A
****462L-IRQ
****579M-IMH
****891R-MSB

SEGUNDO. - Otorgar un plazo de 5 días hábiles, a contar desde el día siguiente de la fecha de publicación, para la presentación de alegaciones mediante correo electrónico a la dirección empleofibhgm@iisgm.com e indicando en el asunto **Alegación Resolución Provisional Oferta Ref. 36_2026.**

TERCERO. - Publicar la presente Resolución provisional en la página web de la FIBHGM (<https://www.iisgm.com/empleo/>).

Firmado en Madrid, a fecha de firma electrónica,

María José (Mara) Parellada
Presidente Tribunal

Nermina Logo
Vocal Tribunal

Sara Sancho
Secretaria Tribunal